

## **PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD Y MEMORIA DEMOCRÁTICA INSTANDO AL AYUNTAMIENTO PLENO A RECONOCER Y DECLARAR LA INJUSTICIA QUE SUPUSO EL EXILIO DE DECENAS DE VECINOS Y VECINAS DE GETAFE COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA**

El 4 de noviembre de 1936, las tropas militares sublevadas contra la Segunda República tomaron el control de Getafe. En aquel momento, el casco urbano estaba prácticamente desierto y de los cerca de 8.300 habitantes que habían residido en el municipio en 1935, apenas quedaban 636 a la altura de 1938, debido fundamental a la evacuación de la población en las semanas previas a la caída de la localidad.

Desde octubre, muchos vecinos y vecinas fueron abandonando el municipio, rumbo en algunos casos hacia Madrid, pero en otros hacia aquellas ciudades donde se reubicaron las industrias de la ciudad. Por un lado, los hubo que tuvieron que desplazarse forzosamente hasta Reus, donde se instaló la fábrica de Construcciones Aeronáutica S.A. (C.A.S.A.). Y, por otro, muchos acabaron en Alicante, donde se instaló Industrias Electromecánicas y el taller de hélices de Amalio Díaz.

A estos desplazamientos forzosos ocasionados por la Guerra Civil se unió, durante los siguientes años, el exilio ocasionado por la represión franquista. Decenas de vecinos y vecinas de Getafe, intensamente politizados durante los años de la Segunda República y el verano de 1936, tuvieron que huir tres años más tarde de su patria y su hogar en la situación más precaria imaginable, por el simple hecho de tener un posicionamiento político.

A partir de entonces, comenzaron un proceso donde el desmoronamiento de sus expectativas vitales fue una característica constante que se manifestó no solo en el propio cruce de la frontera francesa y en sufrir la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias, sino también en el obligado desarraigo al que les llevó el hecho de establecerse en otros países como extranjeros. En una estancia que para ellos era “provisional”, ya que se mantenían en una esperanza que no llegaría nunca: la caída de la dictadura franquista y la vuelta a España.

La mayoría huyeron a Francia, donde sufrieron el internamiento en campos de refugiados en los que vivían en condiciones infrahumanas. El más famoso de todos, el de Argeles, era una playa que simplemente se cercó con alambre de espino, dejándose dentro hasta 80.000 internados. Pero hubo muchos más, como el de Saint-Cyprien (con 100.000 internados), Prats de Molló (25.000), Barcarès (20.000), Agde (16.000), Bram (16.000), Gurs (16.000), Sept-fonds (15.000) o Le Vernet d'Ariège (13.000).

Aquel gobierno francés nunca reconoció el estatuto de refugiado político para los republicanos españoles y solo tras el comienzo de la Segunda Guerra Mundial se planteó el aprovechamiento económico de esta masa humana. Por un lado, mediante el alistamiento en el ejército francés, donde terminaron 35.000 personas. Y, por otro lado, en Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE) para la realización de obras públicas, en las que terminaron alrededor de 60.000 exiliados republicanos.

La situación de estos exiliados se complicó aun más tras la derrota del gobierno francés frente a los nazis y su rendición el 22 de junio de 1940. Muchos fueron identificados como “Rotsparniers” (rojos españoles), a los que se les llevó a centros de detención y clasificación o “Stalag”. Desde allí, solían ser enviados a organizaciones de trabajos forzados dependientes del Gobierno nazi, como el Servicio de Trabajo Obligatorio (STO), donde fue recluido el getafense Eusebio Martín Hernández, quien murió obligado a trabajar para dicho servicio. O lo que era aún peor, a campos de exterminio, por donde desfilaron miles de españoles bajo el silencio cómplice del gobierno franquista, que no hizo absolutamente nada en defensa de estos ciudadanos.

En total, hubo unos 10.000 españoles/as internados en campos de exterminio nazi, como Cecilio López Galeote y Antonio Ramírez del Campo, vecinos de Getafe que estuvieron recluidos en el campo de concentración de Mauthausen-Gusen y fallecieron en 1941 y 1942 respectivamente.

No obstante, el exilio no solo se circunscribió a Europa. A su vez, hubo importantes colonias de exiliados españoles en otros lugares como Argelia y Túnez, a donde se desplazaron unas 12.000 personas; en la antigua URSS, donde terminaron otras 5.000 personas; y en Latinoamérica, zona en la que se consolidó una colonia de alrededor de 40.000 españoles y españolas, destacando sobremanera en México (20.000 exiliados) y Argentina (10.000 exiliados).

Precisamente en México terminó un importante número de getafenses, que huyeron de España por sus convicciones políticas, como Enrique de Francisco Jiménez, diputado socialista a Cortes durante la Segunda República; Daniel Ovalle González, concejal comunista y primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Getafe entre marzo y junio de 1936; o Concepción Álvarez Pastor, sobre quien sabemos que llegó a México en 1949 procedente de Cuba, donde se exilió unos años antes.

Ante la cercanía del día 8 de mayo, fecha de recuerdo y homenaje a las víctimas del exilio como consecuencia de la Guerra y la Dictadura, desde el Gobierno Municipal queremos rendir justo reconocimiento a aquellos vecinos y vecinas que, como tantos otros en nuestro país, se vieron forzados a abandonar su patria en un obligado exilio, en ocasiones irreversible, sacándolos del olvido al que fueron condenados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Concejal Delegado de Juventud y Memoria Democrática propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Instar al Ayuntamiento Pleno a reconocer y declarar la injusticia que supuso el exilio de vecinos y vecinas de Getafe como consecuencia de la Guerra Civil y la Dictadura.

**SEGUNDO.-** Hacer público un listado con los vecinos y vecinas de Getafe que sufrieron el exilio como consecuencia de la Guerra Civil y la Dictadura.

**TERCERO.-** Dar traslado de estos acuerdos a la Mesa de Memoria Democrática y al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

En Getafe, a 18 de abril de 2024

SAMUEL GARCÍA ARROYO  
CONCEJAL DE JUVENTUD Y MEMORIA DEMOCRÁTICA